

MUNICIPIO DE SAUCE CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE SESION EXTRAORDINARIA 35/ 2024

En la ciudad de Sauce, a los 30 días del mes de Diciembre de 2024, se reúne el Concejo Municipal de Sauce, en sesión extraordinaria, en el Municipio de Sauce a las 1230 horas, con la presencia de la Alcaldé Rubens Ottonello y los Concejales Samira Balbiani, Carlos Martucho, Julio Pimentel, Mario Fernandez.

Punto N° 1 37.401 pesos uruguayos partida extrapresupuestal LIT C Y D x baden Calle Ansina.

- Solicitud de compra abreviada número OC 2024 5676 cuyo objeto es comprar de compra de pintura y 2 chapones para ser utilizados en espacios públicos en la órbita del Municipio de Sauce sustanciada en Expediente 2024-81-1230-00303.

El Concejo del Municipio de Sauce resuelve: Autorizar el gasto correspondiente a la compra abreviada número OC 2024 5476 cuyo objeto es la compra de pintura y 2 chapones para ser utilizados en espacios públicos en la órbita del Municipio de Sauce sustanciada en Expediente 2024-81-1230-00303 es por la suma de \$ 16525.

Punto N° 2 Saldo FIGM 2024

-Solicitud de compra abreviada número OC 2024 5687 cuyo objeto es comprar materiales de construcción de parrilleros para ser instalados en el Parque Artigas de Sauce sustanciada en Expediente 2024-81-1230-00304.

El Concejo del Municipio de Sauce resuelve: Autorizar el gasto correspondiente a la compra abreviada número OC 2024 687 cuyo objeto es la compra de materiales de construcción de parrilleros para ser instalados en el Parque Artigas de Sauce sustanciada en Expediente 2024-81-1230-00304. por la suma de \$ 47319

Punto N° 3 Partida de ferias

Se informa que al momento el importe de ferias es de 221603,09

El Concejo del Municipio de Sauce resuelve: averiguar con la Intendencia de Canelones porque se dejó de desagotar los baños químicos.

Punto N° 4 Partida registro civil

El Alcalde informa que hay un importe de \$ 51149, que se debería destinar en gastos de Oficina de Registro Civil.

El Concejo del Municipio de Sauce resuelve: La compra de un escritorio o mesa, cortinas, mobiliario metálico, pintura de puertas y ventanas.

Punto N° 5 Actas anteriores

Se entrega copia de Actas de la N° 28 a la 33

El Concejo del Municipio de Sauce resuelve: Se aprueban y firman las actas de la 28 a la 33.

Punto N° 6 Oficio x pozos negros

- Oficio N° 2024/039278/2 de la Dirección General de Gestión Ambiental referente a la denuncia recibida sobre robadores de pozos negros en un 70 % de sus calles la Ciudad de Sauce.

Manifestando que en más de 20 manzanas no se utiliza el Servicio Barométrico hace más de 10 años, aproximadamente 640 casas, sin hacer vaciado de pozos en una de cada, y en el resto de la ciudad, solo algunas casa puntuales lo hacen, de las viviendas habitadas solo un 10% utilizan servicio, debido a robadores de los pozos negros todos los efluentes van directo a el Arroyo que rodea la ciudad.

Remitir a la Dirección General de Gestión Ambiental expresando la gran necesidad que se realice el saneamiento de la ciudad.

Comunicar a la Dirección de Contralor solicitando de que por su intermedio se realicen la gestiones para que se designe nuevamente el funcionario de Auxiliar de Contralor, teniendo en cuenta la gran concurrencia de vecinos que se presentan al Municipio por

(Handwritten signatures and stamps)
Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipal
MARIO FERNANDEZ
Concejal
Concejal
Concejal

consultas y denuncias para dicha tarea.

Punto N° 7 Agenda de Carnaval febrero

14/12 desfile de Carnaval de Sauce, proponen escenario en la Plaza

Barrio Los Solares el 14/02; 20/02 Tablado Barrio Blanco y el 22/02 Tablado Club Sportivo Artigas.

El Concejo del Municipio de Sauce resuelve: Se realizaran los contactos con nuevos artistas y logistica para el Desfile y el escenario Plaza el 14/02/24.

Punto N° 8 Fashion week febrero

Evento Internacional Arte y Moda Fashion WEEK 2025 , del próximo 16 de febrero de 2025 , teniendo en cuenta que la sede del mismo, será por 3ª año consecutivo la ciudad de Sauce, constando de Desfile de Trajes Típicos y Fantasía y Show Artístico, con la presencia de participantes de diferentes Países. Siendo necesario contar con solicitudes a la Uep.

El Concejo del Municipio de Sauce resuelve: Dar el aval y remitir a la Uep las solicitudes necesarias para llevar a cabo el evento Internacional Arte y Moda Fashion WEEK 2025, el próximo 16 de febrero de 2025 , en la ciudad de Sauce, constando de Desfile de Trajes Típicos y Fantasía y Show Artístico, con la presencia de participantes de diferentes Países, es necesario contar con un escenario, Inspectores de Transito, limpieza de la Plaza antes y después de del evento , tachos y bolsas de residuos.

El Concejo del Municipio de Sauce resuelve: Declarar de Interés Municipal el evento Internacional Arte y Moda Fashion WEEK 2025 , del próximo 16 de febrero de 2025 , teniendo en cuenta que la sede del mismo, será por 3ª año consecutivo la ciudad de Sauce, constando de Desfile de Trajes Típicos y Fantasía y Show Artístico, con la presencia de participantes de diferentes Países.

2) Notificar a la parte interesada de lo resuelto por el Concejo Municipal.

Se informa que se llevara a cabo el desfile y espectáculo de Carnaval el próximo 14/02/25.

Siendo necesario contar con diferentes solicitudes de la Uep.

El Concejo del Municipio de Sauce resuelve: Dar el aval y remitir a la Uep las solicitudes necesarias para llevar a cabo el Desfile de Carnaval culminando con escenario en la Plaza de Sauce, el próximo 14 de febrero de 2025, es necesario contar con un escenario , refuerzo de alumbrado sobre Avda Artigas , Inspectores de Transito, limpieza de la Plaza y del recorrido del desfile antes y después de del evento , tachos y bolsas de residuos, confección de afiches.

Punto N° 9 Expediente Club Abuelos de Sauce

El Concejo del Municipio de Sauce resuelve: Dejar pendiente próxima sesión

Punto N° 10 Proyecto de Movilidad Expediente

El Concejo del Municipio de Sauce resuelve: Expediente 2024-81-1050-01071 informar referente al punto N° 12- SEÑALIZACION CEBRA EN LICEO 1, ubicado en Calle Santa Isabel y Calle Santa Lucía , solicitar ampliar el diseño de la cebra de calle Santa Lucía y correr la parada hacia abajo unos metros por Calle Santa Lucía.

Se coordinará para la ejecución de las lomadas proyectadas en los diferentes para los puntos señalados con la mayor urgencia.

Con lo resuelto , se remite a la Dirección de Ingenieria de Transito a efectos de proseguir con el tramite.

Punto N° 11 Memorial

El Concejo del Municipio de Sauce resuelve: Aprobar la instalación de un memorial de

[Handwritten signature]

MARCO FERNANDEZ
Concejal

[Handwritten signature]
Concejal

[Handwritten signature]

Concejal

mármol de 2 piezas de 1,50 mts. por 0,70 cm. con 2,5 cm de espesor c/u homenajeando a vecinos Sauceños en el marco de los 260º Aniversario del Natalicio de Nuestro Prócer Gral. José Gervasio Artigas, en el Parque Artigas de Sauce siendo determinadamente de acuerdo con la Dirección de Gestión Territorial..

2)) Remitir a la Dirección de Gestión Territorial para su conocimiento y prosecución del trámite.

Punto Nº 12 Día de Reyes

Se informa referente a la actividad

Que es necesario comprar caramelos, pinturas de cara, rodante, amplificación y contratación de juegos inflables.

El Concejo del Municipio de Sauce resuelve: Aprobar lo solicitando, realizando una donación de apoyo económico de a una de las instituciones organizadoras.

Punto Nº 13 Aprobación Rendición de Sauce a Caballo

El Concejo del Municipio de Sauce resuelve: Se aprueba la rendición de Cuentas referente al Exp. 2024-81-1230-00044.

Punto Nº 14 Asuntos Entrados

-Presupuesto para Parrilleros

El Concejo del Municipio de Sauce resuelve:

-Materiales Canchas de Bochas

El Concejo del Municipio de Sauce resuelve: Donarlos a algún representante dado que el aserradero no tiene RUPE

-Notas presentadas por Día de Payadores por Agrupación de Payadores del Uruguay Joaquín Lenzina Asina para llevar a cabo la 2ª Edición del Día de la Tradición y Payadores Artiguista el próximo 22 de Marzo de 2025 en la ciudad de Sauce

El Concejo del Municipio de Sauce resuelve: Dar el aval y remitir a la Uep las solicitudes necesarias para llevar a cabo el evento de Agrupación de Payadores del Uruguay Joaquín Lenzina Asina para llevar a cabo la 2ª Edición del Día de la Tradición y Payadores Artiguista el próximo 22 de Marzo de 2025 en la ciudad de Sauce, es necesario contar con un escenario, limpieza de la Plaza antes y después de del evento, tachos y bolsas de residuos.

El Concejo del Municipio de Sauce resuelve: Declarar de Interés Municipal la actividad de la 2ª Edición del Día de la Tradición y Payadores Artiguista el próximo 22 de Marzo de 2025 en la ciudad de Sauce

Notificar a la parte interesada de lo resuelto por el Concejo Municipal.

-Compra de Tachos de basuras para instalar en el Parque Artigas.

El Concejo del Municipio de Sauce resuelve: AUTORIZAR la gestión de un procedimiento de compra abreviada de caños de 0,50 para ser utilizados en Tachos de basuras para instalar en el Parque Artigas.

-Compra de canilla para la Plaza de Sauce

El Concejo del Municipio de Sauce resuelve: AUTORIZAR la compra de la canilla

-Solicitud de compra de indumentaria para jóvenes deportistas del Club Ciclista Sauce Expediente 2024-81-1230-00142

El Concejo del Municipio de Sauce resuelve: AUTORIZAR el gasto de \$ 49000 .

-Solicitud de compra de indumentaria para jóvenes deportistas del Club Ciclista Sauce

-Expediente 2024-81-1230-00296 compra de hamacas.

:AUTORIZAR el gasto \$ 26938 para el pago de las hamacas.

-Excedente Literal C y D recibido de Opp

El Concejo del Municipio de Sauce resuelve: Crear el Fondo Extrapresupuestal del Municipio.

Autorizar la Habilitación y el gasto del Fondo Extrapresupuestal y gasto del Fondo.

Que se destinará el dinero para compra de materiales para baranda en Badén en calle Manuel Antonio Ledesma (ex calle Ansina)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MARIO FERNANDEZ
CONSEJAL

[Handwritten signature]
Concejal

[Handwritten signature]
Concejal

-Expediente 2024-81-1230-00030 solicitud de transposición
El Concejo del Municipio de Sauce resuelve: se autoriza la transposición por el importe de \$ 114000.
 -Reflejar el gasto en GCI del pago de Comisión Bancarias.
El Concejo del Municipio de Sauce resuelve: Autorizar Reflejar el gasto en GCI del pago de Comisión Bancarias de \$ 735,83.
 -Nota presentada por bomberos voluntarios expediente 2024-81-1230-00302.
El Concejo del Municipio de Sauce resuelve: Autorizar el apoyo economico de \$ 17800 para colaborar con los bomberos voluntarios para la compra de camisetas.
 -Proyecto de Funcionamiento del Municipio de Sauce y teniendo en cuenta los informes presentados por el Técnico Certificador.
El Concejo del Municipio de Sauce resuelve: Dar por finalizado el Proyecto de Funcionamiento del Municipio de Sauce, teniendo en cuenta los informes presentados por el Técnico Certificador.
 Se informa que la Directora de Camineria Rural Silvia Tierno comunico que se modificara el Plan de Camineria Rural 2025, dado que con el criterio de OPP y MTOP algunos están registrado como Servidumbres de Paso
 Se quitan: 688/660/689/762/776.
 Se ingresan los Caminos 1110 y 0519 restando un camino mas que se incorpora de los pedidos elevados.
 -Cine bajo las Estrellas 01/12 se acuerda realizar en el Parque Artigas y coordinar la Bjada de luz , sillas y 2 hs. Propaganda rodante.

Siendo la hora 13:45 culmina la sesión.

[Signature]
 Proc. Rubiana Villanetta
 Alcaldesa Municipio
 Sauce

[Signature]
 MARCO FERNANDEZ
 CONCEJAL

[Signature]
 Concejal

[Signature]
 Concejal

[Signature]
 Concejal